
19850226

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.624 — AÑO XCIII — $a 30 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 26 de febrero de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

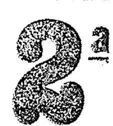
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FAPLEX
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|11|84. — Socios: Feliciano Aragón, argentino, divorciado, de 43 años, industrial, D. N. I. Nº 5.190.273, domiciliado en Hilario Ascasubi 2171, Castelar; Norma Gladys Fragnaud, argentina, casada, de 42 años, ama de casa, L.C. Nº 4.467.860, domiciliada en Lobos 2253, Castelar; Salvador Aiello, argentino, casado, de 63 años, jubilado, L. E. Nº 3.238.891, domiciliado en Avda. Gral. Roca 3513, Ciudadela; Juan Carlos Zárate, argentino, casado, de 44 años, empleado, L. E. Nº 4.301.667 domiciliado en Roma 735, Hurlingham; Gladys Estela Sosa López argentina soltera, de 24 años, ama de casa, D.N.I. Nº 14.482.416, domiciliada en Hilario Ascasubi 2171, Castelar y Yolanda Luisa Gardella, argentina, casada, de 60 años, ama de casa, L. C. Nº 1.277.578, domiciliada en Avda. Gral. Roca 3513, Ciudadela, todos vecinos de la Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "FAPLEX S.A. — Domicilio Social: Avda. Gral. Mosconi 3399, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación; b) Fabricación, industrialización y elaboración de artículos de látex y caucho; c) Compra, venta, reventa, consignación y distribución de artículos y productos de su propia fabricación o provenientes de su actividad importadora o para el cumplimiento de su actividad exportadora y d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de firmas del exterior. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Consejo de Vigilancia: Compuesto por 3 a 5 accionistas con mandato por 3 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidente: Feliciano Aragón. — Vicepresidenta: Norma Gladys Fragnaud. — Director Titular: Salvador Aiello. — Consejeros Titulares: Juan Carlos Zárate, Gladys Estela Sosa López y Yolanda Luisa Gardella.

El Gestor

$a 3.360 — Nº 32.130

NEKALET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 773 de fecha 28 de setiembre de 1984, otorgada ante la Escribana Laura G. Medina al folio 2175 del Registro notarial 191 complementada por la escritura Nº 1029 de fecha 21 de diciembre de 1984 otorgada en el mismo Registro, los conyuges entre si en primeras nupcias José Samuel Morgenstern, nacido el 2 de diciembre de 1925, comerciante, L. E. Nº 4.022.334; y Nelly Sasky de Morgenstern, nacida el 29 de julio de 1929 sicóloga, L. C. Número 267.762, domiciliados en esta Ciudad en Corrientes 4967, 2º D, constituyeron la sociedad NEKALET S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social actual en Corrientes 4197, 2º B. — Duración: 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Adquisición, enajenación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales; inversión de fondos propios en valores mobiliarios y participaciones sociales. — Capital Social: $a 1.400.000. — Directorio entre 2 y 5 miembros según lo fije la asamblea, con mandato por tres años, debiendo designarse suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, quedando designados ambos accionistas como Presidente y Vicepresidenta, respectivamente. — Director Suplente: Manuel Gregorio Morgenstern, paraguayo, nacido el 27 de febrero de 1897, C. I. P. F. Nº 286.665, jubilado, casado, domiciliado en esta ciudad calle Corrientes 4197. — Salvo que quede comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, la Sociedad prescinde de sindicatura. — Representación Legal corresponde a presidente y vicepresidente indistintamente. — Cierre de Ejercicios: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$a 3.240 — Nº 32.143

D'ALPONE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de mayo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|4|84 "D'ALPONE SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $a 500.000 y se modifican los artículos 3º, 4º y 8º. — Objeto: A la edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación, exportación e impresión de libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, etiquetas, prospectos, publicaciones en general y todo lo relacionado con las artes gráficas. Adquirir y enajenar máquinas, bobinas y resmas de papel relacionadas con la industria gráfica de origen nacional o importadas. — Realizar todo tipo de embalajes con respecto al objeto citado. —, Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y toda las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital social es de $a 600.000; dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual.

El Autorizado.

$a 2.880 — Nº 66.726

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 29 del 5|2|85 pasada al folio Nº 47 del Registro Nº 498 de Capital "INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 15|7|84 por medio de la cual se decidió emitir 9.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una y un voto por acción producto del aumento de capital de $a 1.000.000 a $a 10.000.000 siendo por lo tanto el aumento de $a 9.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto, que queda así: Artículo Cuarto: El capital de Industrias Químicas Baradero S.A. queda integrado de la siguiente forma: El Sr. Carlos Alberto Elías, $a 2.000.000 en 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u con derecho a un voto c|u; Luis De Rito, $a 2.000.000 en 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u con derecho a un voto c|u; Mercedes Puerto de Iglesias, $a 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u con derecho a un voto c|u. — El capital social es de $a 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones valor nominal 1 peso argentino cada una con derecho a 1 voto cada una, ordinarias al portador. — El capital se halla totalmente suscripto e integrado. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.

$a 3.000 — Nº 66.738

MARTORELL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
AGENTES DE BOLSA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamlbea General Extraordinaria del 17|9|84 la sociedad: MARTORELL Y CIA. S. A. AGENTES DE BOLSA" ha aumentado su capital y modificado su estatuto social en lo siguiente: Capital: $a 2.700.000. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año.

El Abogado
$a 960 — Nº 32.126

PIEL DE FOCA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Piel de Foca S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "PIEL DE FOCA S A.". — Domicilio: Paraná 425, 10 piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: diseño, investigación, patentamiento, producción, fabricación, armado y comercialización de productos e indumentaria para la seguridad personal sus accesorios y elementos para obtener el producto final, incluyendo la actividad textil necesaria, para el cumplimiento del objeto social. — Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, relacionados con el objeto mediante la celebración de contratos de representación y distribución, consignación, permuta, compra, venta, tanto de marcas y patentes como de los productos elaborados. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: pesos argentinos 100.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Alberto Ruibal. — Vicepresidenta: Haydeé Lorenzini. — Síndico Titular: Ubaldo Andrés Riccardi. — Síndico Suplente: Pedro Weisstaub. — Datos Integrantes: Alberto Ruibal, argentino casado. L. E. 4.182.273, industrial; nac. 19|2|1937: dom. Bolivar 1236 - Capital. — Haydée Lorenzini; argentina; casada; comerciante; nacida 13|9|1935; L. C. 2.743.649 domiciliada Bolivar número 1236 - Capital. — Ubaldo Andrés Riccardi; argentino; nacido 8|4|1929; casado; Contador Público Nacional E. 4.056.818 domiciliado Unión 3788 - Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Pedro Weisstaub, arg., divorciado: nac. 2|3|1937: L. E. 4.208.516 abogado; domiciliado en Paraná 425; 10º piso: Capital. — Otorgamiento: Por escritura Nº 278 de fecha 16|10|84 - Fº 703 - por ante la escribana de la Cap. Federal Sara Rudoy de Imar del Registro Notarial 982 a su cargo.

El Presidente.
$a 3.120 — Nº 32.153

ACLARACIONES

ARGENTA

S.A.
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

En la edición del 15 de febrero de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice:
AGENTA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Debe decir:
ARGENTA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

e. 26|2 85 Nº 31.591 v. 26|2|85

ONLY T. V.

S.A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Aviso aclaratorio del publicado en fecha 15 de noviembre de 1984, recibo 81.617, el capital social es de pesos argentinos 1.700.000 (un millón setecientos mil) y no como fuera publicado.

El Presidente.
$a 480 e. 26|2 Nº 66.871 v. 26|2|85

FISADAL

S.A.
Comercial y Financiera

Hace saber que en el aviso publicado en el ejemplar del 15 de enero de 1985, página 4 de la 2ª Sección, por error se ha consignado: Artículo 1) La sociedad se denomina Fisadal Sociedad Anónima, constituida originariamente bajo la denominación de Fisadal Sociedad Anónima, Comercial y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, debiendo decir: Artículo 1) La sociedad se denomina Pisadal Sociedad Anónima, constituida originalmente bajo la denominación de PISADAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 1.440 e. 26|2 Nº 32.606 v. 26|2|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGANIZACION ALFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma Contrato: ORGANIZACION ALFA S.R.L. — Fecha de la Resolución: Escritura pública Nº 548 de fecha 21 de noviembre de 1984, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. — Capital Social: Doscientos Cincuenta Mil pesos argentinos, dividido en 2.500 cuotas de $a 100 de v|n. c|u., totalmente suscripto por las socias en la siguiente proporción: 1.250 cuotas que represetan $a 125.000 doña Ernestina Zulema Caldera y 1.250 que representan $a 125.000 doña Beatriz Rosa Bottini.

El Escribano
$a 1.080 — Nº 31.854

ROMASICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 1º de noviembre de 1984, los Sres. Carlos Alberto Pascale, Luis Simón Rossi y Roberto Medina Oholeguy, ceden y transfieren a favor de Roberto Eduardo Montenegro, argentino, casado, de 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.092.608, domiciliado en Dardo Rocha 2060, de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As. y Carmen Cecchi, argentina, casada, de 44 años, comerciante, L.C. Nº 3.797.064, domiciliada en Dardo Rocha 2060 de Moreno, Pcia. de Bs. As., las 30.000 cuotas de Mil Pesos Ley 18.188 cada una, por el precio total de Pesos Argentinos 3.000. Se modifica: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. Se establece la sede social en la calle Bolivia 3098, Capital Federal.

El Socio
$a 1.440 — Nº 31.860

CALCOPLANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prorroga: Ampliación de Capital - Modificación: Por instrumento privado de 4 de setiembre de 1984, los señores Hector Máximo Stecca y Eugenio Barragan, únicos socios de 'CALCOPLANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: 1) Prorrogar el término de duración de su contrato social hasta el 25 de setiembre del año 2024; 2) Elevar el capital social a la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000); 3) Modificar las cláusulas 1ra., 2da. y 4ta. del contrato social: 1º) Se establece domicilio legal en la calle Avda. Diagonal R. S. Peña 974, piso 2º "B" de Capital Federal; 2º) Término de duración: 50 años, hasta el 25 de setiembre del año 2024; 4º) El capital es de cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000), suscripto e integrado por ambos socios por partes iguales.

El Socio Gerente.
$a 1.680 — Nº 32.147

APICOLA LA ROCHELLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 14|12|84. — Socios: Carmela Burgio de Perrone, argentina, viuda, comerciante, de 64 años de edad, L. C. Nº 1.284.583 domiciliada en Arenales 1999, Capital Federal; María del Carmen Perrone, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, L.C. Nº 5.290.783, domiciliada en Rubén Darío 3397 de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Inés Encarnación Catalina Perrone, argentina, soltera, comerciante, de 35 años de edad, L.C. Número 6.063.765, domiciliada en Arenales 1999, Capital Federal; Mirta Norma Prudente, argentina casada, comerciante, de 33 años de edad L.C. Nº 6 543.049, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 1390, Capital Federal. — Domicilio Social: Mario Bravo 1153, Capital Federal. — Denominación: Apicola La Rochelle S.R.L. — Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y representación de productos alimenticios, productos para cosmética y sus afines. — Capital Social: $a 100.000, dividido en cuotas de $a 100 cada una. — Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. — Uso de la firma social: en el conferimiento de poderes son necesarias las firmas indistintas de dos o más gerentes; para las demás operaciones se obliga a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
$a 3.360 — Nº 31.907

CONSTRUCTORA TECNICA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública otorgada el 28|3|84, los componentes de la sociedad CONSTRUCTORA TECNICA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron reformar los artículos 3º y 4º del contrato social en la siguiente forma: Art. 3º) La construcción, compra, venta, administración, consignación, arrendamiento, mantenimiento, refacciones, permuta de inmuebles, barrios y edificios en propiedad horizontal, obras viales, de desagües, usinas, fábricas, taller naval especializado en arenado, granallado de superficie metálica de cascos, tuberías y pinturas, y todo lo relativo a obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Art. 4º) El capital social es de pesos argentinos 322.170, dividido en 32.217 cuotas de $a 10 cada una.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 32.260

MECANICA GRAFICA CAPARROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: Que por acto privado de fecha 4 de diciembre de 1984 los componentes de la razón social MECANICA GRAFICA CAPARROS S.R.L., con domicilio en la calle Juan de Garay 811, 4º piso, Capital, resuelven de común acuerdo: Primero: Otorgar un nuevo plazo de duración a la sociedad, que venció el 29 de febrero de 1984, y reactivar la sociedad modificando el artículo segundo del contrato, que quedará redactado de la siguiente forma: Segunda: La duración de la sociedad es de 10 años, a partir de la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio. — Segundo: No se modifican los demás artículos del contrato social.

La Autorizada.
$a 1.440 — Nº 32.267

EDICIONES CONTINENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenios privados del 23 de octubre de 1984 y 24 de diciembre de 1984 EDICIONES CONTINENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió la prórroga de su contrato social, modificándose el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: Su duración es de quince (15) años a partir del 1º de enero de 1930 pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 32.320

PAVIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Cristian Patricio Cieri, argentino, nacido el 11 de junio de 1952 casado, ingeniero, con domicilio en Republiquetas 2690, Capital Federal, D.N.I. 10.356.136, Rodolfo Víctor Robla, argentino, nacido el 15 de mayo de 1958, soltero, Maestro Mayor de Obras, con domicilio en Republiquetas 2690, Capital Federal D.N.I. Nº 12.542.764. 2º) 20 de noviembre de 1984. 3º) PAVIC S.R.L. 4º) Republiquetas 2690, Capital Federal. 5º) a) Constructora: La construcción de toda clase de obras públicas y privadas, en calidad de contratistas directos y|o subcontratistas. b) Inmobiliaria: operaciones de compra-venta, subdivisiones, mejoras, alquiler y administración de bienes inmuebles y|o raíces; así también de fondos de comercio. c) Comercial: operaciones de compra-venta; importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución, depósito y acopio de todo tipo de materias primas y materiales vinculados con el presente objeto. 6º) 20 años. 7º) Cien mil pesos argentinos. 8º) Ambos Gerentes en forma individual e indistinta. 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 32.193

TINTOYS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Capusotto, divorciado, 29 años, D.N.I. 11.749.941, Aguado 201, José León Suárez, Prov. Bs. As. y Alejandro Santiago Saverino, soltero, 28 años, D.N.I. 12.459.833, Calle 117, Nº 1764, San Martín, Prov. Bs. As.; ambos argentinos e industriales. 2º) 28 de noviembre de 1984. 3º) "TINTOYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) José León Cabezón 2295, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de juguetes, cotillón y artículos plásticos. 6º) 5 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 100.000. 8º) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios, por 5 ejercicios; con una garantía de $a 500. 9º) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 960 — Nº 32.194

MADAGLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Elida Susana Tkacz de Martinelli, nacida el 22|3|54, D.N.I. 11.026.301, Guamini 5664, Caseros, Prov. Bs. As. y Roxana Patricia Fornillo de Jaime, nacida el 7|10|58, D.N.I. 13.131.779, Concepción Arenal Nº 4400, Cap. Fed.; ambas argentinas, casadas y empresarias. 2º) 22 de noviembre de 1984. 3º) "MADAGLO S.R.L.". 4º) Padre Fahy 2787, Capital Federal. 5º) La compra, venta, elaboración, importación, exportación y distribución, por sí o por terceros, de maderas, aglomerados, maderas terciadas, revestimientos, maderas decorativas y sus afines o derivados. 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 500.000. 8º) Asumen en calidad de Gerentes Elida Susana Takcz de Martinelli; Roxana Patricia Fornillo de Jaime, Vicente Martinelli y Héctor Alberto Jaime, por 10 ejercicios, con una garantía de $a 10.000. 9º) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 32.195

BIPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 17 de diciembre de 1984 se produce en "BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la prórroga del plazo social y la reforma del contrato: Tercera: La duración de la sociedad será de 60 años a partir del 1º de enero de 1955

El Autorizado.
$a 360 — Nº 32.197

GAZPACHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Bernardo Moisés Arensburg, 74 años, L. E. Nº 352.487, Tucumán 3021, 1º, 4º; Cap. Fed.; Jorge Alberto Resel, 29 años, L.E. Nº 11.802.264, Fco. Seguí 2936, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2º) 19 de diciembre de 1984. 3º) "GAZPACHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Corrientes Nº 2221, 2º "D", Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, confección y fabricación de toda clase de tejidos y prendas de vestir. 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 80 000. 8º) Quedan nombrados Gerentes ambos socios, por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. 9º) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 960 — Nº 32.200

ROLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, cesión de cuotas. Por convenio privado de fecha 30|10|84, Belarmino Alvarez cedió gratuitamente a Justo Benjamín Alvarez y Eladio Jorge Alvarez 588 cuotas sociales en partes iguales, o sea 294 cuotas a cada uno de un valor nominal de $a 0,10 cada una. Por lo tanto el capital social que es de 1.200 cuotas quedará distribuido de la siguiente forma: Belarmino Alvarez, 600 (seiscientas) cuotas; Justo Benjamín Alvarez, 300 (trescientas) cuotas; y Eladio Jorge Alvarez, 300 (trescientas) cuotas.

La Autorizada.
$a 960 — Nº 32.323

ERE Y ERE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|12|1984. — Socios: Gerardo Rosario Quatraro, argentino, casado, nacido el 26|7|1940, L.E. número 4.572.226, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 771, Villa Progreso, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Juan Rosin, argentino, casado, nacido el 15|1 1937, L.E. 4.201.540 comerciante, domiciliado en Av. Nazca 3878, piso 3º, Depto. "A", Capital. — Denominación: "ERE Y ERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Cangallo 1730, piso 3º, Depto. 55, Capital Federal. Plazo: 25 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación de muebles de cocina y todo lo inherente a la industria de la madera y tapicería, su importación y exportación. Elaboración de maderas de toda clase y tipo, y su venta al por mayor y menor; b) Comercialización en todos sus aspectos: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de materiales y maquinarias utilizadas en la construcción edilicia y en la instalación de negocios y locales de comercio; c) La producción, fabricación y puesta en obra de elementos y materiales para la construcción. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta en calidad de Gerentes por el término de 25 años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 2.400 — Nº 32.131

ACLARACIONES

BLANCO CLAUDIO'S S.R.L.

En la edición del 31 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
Capital: $a 100.000.
Debe decir:
Capital: $a 500.000.

e. 26|2 Nº 27.894 v. 26|2|85

TEAM GRUPO 2 S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 16|1|85, bajo recibo Nº 65.854, se deslizó el siguiente error:
Donde dice:
Team Grupo Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Debe decir:
TEAM GRUPO 2 S.R.L.

El Autorizado.

$a 480 e. 26|2 Nº 32.727 v. 26|2|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Capital Federal, en los autos: Blanco, Pedro Oscar s|Ausencia con presunción de fallecimiento, cita a don PEDRO OSCAR BLANCO a fin de que comparezca en autos en un plazo no mayor de 15 días de la última publicación. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
— Patricia E. Castro, secretaria.

$a 186 e. 26|2 Nº 63.707 v. 26|2|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal cita por el término de 15 días al señor MAX LICHTENSTEIN a fin de que comparezca en los autos: Comagro S. A. C. I. I. y F. c Max Lichtenstein s|Escrituración y conteste demanda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente a tales fines. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
— Hugo Carrillo, secretario.

$a 1.530 e. 26|2 Nº 66.868 v. 27|2|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por 30 días a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes de la Sociedad ASOCIACION SCLUB, cuya vacancia de bienes, tramita ante sus estrados. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — Celia Angeles Pérez secretaria.

e. 26|2 Nº 111 v. 28|2|85

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Hernán L. Coda, Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita al señor OSVALDO ROBERTO OLIVA en los autos: Ciovini De Rosas Ramona c Domínguez, Ramón s|Escrituración que tramitan por ante el Juzgado mencionado para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
— Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 1.700 e. 26 2 Nº 32.666 v. 27|2|85

Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, Capital Federal, notifica al Sr. LUIS PASCUAL PEDRO OLIVA en los autos: Ciovini De Rosas Ramona c|Domínguez Ramón y otros s|Escrituración, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 22|2|84. Autos y Vistos: ...habida cuenta que los Sres. Luis Pascual Pedro Oliva y Carlos Domínguez no han comparecido en el plazo legal, que se encuentra vencido, haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 41 del C. Pr., téngase por constituido el domicilio procesal de ambos en los estrados del Juzgado, donde se le tendrán por notificadas ministerio legis las providencias que correspondan... Fdo. César A. Pescio, juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
— Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 2.210 e. 26|2 Nº 32.665 v. 27|2|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO URODA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

e. 26|2 Nº 112 v. 28|2|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza a JOSEFA PARDINA y o herederos para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: Montaraz IC e ISA y Suipacha FC e ISA c|Pardina Josefa s| Rescisión bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial y Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
— Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 1.360 e. 26|2 Nº 66.834 v. 27|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza a ARMANDO PRIETO, para que comparezca a tomar intervención en el juicio: Prieto, Armando s Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires 4 de setiembre de 1984.
— Liliana Filgueira de Garabano, secretaria.

$a 186 e. 26|2 Nº 60.056 v. 26 2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados: Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. c| Deguer, Raúl Adolfo y Otros s|Sumario, cita a OSVALDO L. RADICE Y HORACIO FERNANDEZ ORQUIN, a estar a derecho en dichas actuaciones, compareciendo por sí o por apoderado, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1985.
— Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.360 e. 26|2 Nº 32.739 v. 27|2|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en la calle Diagonal Norte 1211, 7º piso, de la Capital Federal, en autos MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. s|concurso preventivo, hace saber por un día la siguiente resolución dictada a fojas 7.255. Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. Resuelvo previa citación de los profesionales intervinientes en autos e incidentes vinculados con derecho a honorarios declarar finalizado este concurso dando por concluida la intervención del Síndico, con excepción de las tareas que deba realizar en las actuaciones de trámite pendiente referidas en los considerandos. Previo a regular los honorarios, determine el Síndico la base regulatoria en los términos del art. 291, inc. 1º de la ley de concursos. Hágase saber esta resolución por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, y oportunamente cesen las medidas decretadas en virtud de lo dispuesto por los arts. 14, 26 de la Ley 19.551, librándose los despachos del caso. Efectúense las comunicaciones pertinentes, oficiándose. Notifíquese. Publíquese por un día. Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 2.040 e. 26|2 Nº 32.684 v. 26|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a ARNALDO STRASCHNOY para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos: Vila, Benedicto y Otro c Straschnoy, Arnaldo y Otra s|Cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.700 e. 26|2 Nº 32.616 v. 27|2|85

Nº 13

El señor juez nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber por un día que se ha declarado finalizado el concurso preventivo de Alberto Heffes EL HOGAR DE LAS NOVIAS, con domicilio en Av. Entre Ríos 552, dando por concluida la intervención del Síndico, y disponiendo el cese de las medidas del art. 66 de la ley de concursos (art. 70 de la Ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1985.
Horacio A. Grillo, secretario.

$a 765 e. 26|2 Nº 66.868 v. 26|2|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por cinco días en autos Van Autenboer María Inés s|pedido de quiebra promovido por Bouzas Jorge E. y otro, expediente Nº 12.038, a MARIA INES VAN AUTENBOER para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1985.
Alejandro Vásquez, secretario.

$a 1.530 e. 26|2 Nº 66.897 v. 27|2|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría 48, hace saber por un día la conclusión del concurso preventivo de la firma ARTENAUT S.A.C.I.I.F. y A.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1985.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 255 e. 26|2 Nº 32.595 v. 26|2|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26 cita en autos Flores José Florencio c|Fabaz Raúl Julio s|daños y perjuicios a don RAUL JULIO FABAZ, quien deberá presentarse a contestar la demanda que ha sido promovida en su contra dentro del plazo de diez días a contar de la fecha de vencimiento de esta publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 1.530 e. 26|2 Nº 32.602 v. 27|2|85

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, en los autos Mollo, Vicente Francisco Antonio c|Cantoni, Beatriz s|Sumario, expte. 3.714, cita y emplaza a interesados y herederos de don AGUSTIN HIRGILIO MARCHIONI a fin de que concurran a estar a derecho y contesten la citación ordenada en los mismos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 1.700 e. 26|2 Nº 32.715 v. 27|2|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BLANCA ESTHER RISSO DE ALONSO LAFONTAINE, en los autos caratulados Banco de la Nación Argentina c.Blanca Esther Risso de Alonso Lafontaine s|juicio ejecutivo, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.
Lomas de Zamora, 5 de julio de 1985.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

$a 765 e. 26|2 Nº 32.642 v. 26|2|85

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. art. 44 de la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 (un) día.
La Plata, 13 de febrero de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a e. 26|2 Nº 113 v. 26|2|85

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de EDUARDO DIAZ Y CIA. S.R.L. a estar a derecho en autos: D.N.R.P. c| Eduardo Díaz y Cía. S.R.L. s|Ej. Fiscal Expte. Nº 38.011, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del C.P.C.C.N.). Fdo.: Dr. Hugo del Pozo, Juez Federal.
San Nicolás, 16 de noviembre de 1984.
— Juan Eduardo Poggio, secretario.
Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

e. 26|2 Nº 118 v. 26|2|85

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de DAMPA S.R.L. a estar a derecho en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Dampa S.R.L. s|Ej. Fiscal. Expediente Nº 32.089, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del C.P.C.C.N.). Fdo.: Dr. José M. Acosta, Juez Federal Subrogante.
San Nicolás, 14 de noviembre de 1984.
— Juan Eduardo Poggio, secretario.
Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

e. 26|2 Nº 118 v. 26|2|85

El señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de FIGHOR S.A.C.I. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Fighor S.A.C.I. s|Ejecución Fiscal" Expte. Nº 35.647, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). — Fdo.: José M. Acosta, Juez Federal Subrogante. — Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión de la localidad de Pergamino.
San Nicolás, noviembre 14 de 1984. — Juan E. Poggio, secretario.

e. 26|2 Nº 114 v. 26|2|85

El señor Juez Federal Hugo del Pozo a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante de MADERERA EL OBRAJE S.R.L. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Maderera El Obraje S.R.L. s|Ej. Fiscal" Expte. Nº 28.398, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343, y concord. del CPCCN). — Fdo.: Hugo del Pozo, Juez Federal. — Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Norte de la localidad de San Nicolás.
San Nicolás, 28 de diciembre de 1984. — Miguel A. Vergara, secretario.

e. 26|3 Nº 115 v. 26|2|85

El señor Juez Federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del 5º día comparezca el representante legal de SILOBRA S.A. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Silobra S.A. s|Ejec. Fiscal" Expte. Nº 38.195, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). — Fdo.: Hugo del Pozo, Juez Federal. — Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

San Nicolás, 4 de diciembre de 1984. — Juan E. Poggio, secretario.

e. 26|2 Nº 116 v. 26|2|85

El señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de NICO SACIFIAT a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nico SACIFIAT s|Ejecución Fiscal" Expte. Nº 38.096, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 343 y concord. del CPCCN). — Fdo.: José M. Acosta Juez Federal Subrogante. — Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

San Nicolás, noviembre 14 de 1984. — Juan E. Poggio, secretario.

e. 26|2 Nº 117 v. 26|2|85

AZUL

El señor juez federal de Azul, Dr. Jorge Ferro, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don RAMON VAZQUEZ y OFELIA RAQUEL ROSAS DE VAZQUEZ a comparecer a reconocer las firmas que se les atribuyen en la documentación agregada al juicio y tomar intervención la acción que les ha promovido el Banco de la Nación Argentina, expte. 82.136, por cobro de $a 1.000 bajo apercibimiento de tener aquéllas por reconocidas y nombrárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Azul, 8 de febrero de 1985.
Juan José Comparato, secretario.

$a 935 e. 26|2 Nº 32.640 v. 26|2|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Secretaría Nº 1, en lo Civil y Comercial cita y emplaza en los autos caratulados. RECAUDACION PREVISIONAL c|INGELCOR S.R.L. Ejec. Fiscal, Expte. Nº 174|83, por el término de cinco días a la razón social demandada cuyo último domicilio conocido era en calle Pellegrini 843, de la ciudad de Concordia (Pcia. de Entre Ríos), comparezcan los autos citados a hacerse parte, bajo apercibimiento en caso contrario, de designársele Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Concepción del Uruguay, 3 de octubre de 1984. — Florentino V. García, secretario.

e. 26|2 Nº 120 v. 26|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza 26|2. — Vence: 28|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|2|85	JOSE DI NANNO	66.802
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|2|85	RAMON TORRES	32.539
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|2|85	ROSA FALOTICO DE MANIERI	66.804
2	3	Gustavo Enrique Tóledo	15|2|85	CATALINA MARTINEZ DE EXPOSITO y JOSE EXPOSITO	66.813
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|2|85	MANUEL TABOADA	66.777
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|2|85	DANTE RODOLFO GARFAGNINI	66.785
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|12|84	CHEMIA KLAJMAN	66.821
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|2|85	FLLRENTINO ASELMO COMINGUEZ	66.793
4	8	María del Carmen Aguirre	11|2|85	HECTOR OTTO CHILLIER	66.817
5	9	Patricia E. Castro	14|2|85	NORMA ENOCH o HENOCH de NEIMAN y JACOBO NEIMAN	66.794
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|12|84	ROSA SCHIAPPAPIETRA Viuda de SANZO	66.815
6	12	Lucas Aon	14|2|85	ELENA GAUNA de AGUSTI ALONSO	66.840
7	13	Gustavo Pedro Torrent	23|12|84	FRANCISCO JOSE FELIPE BRANCATO	32.498
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|2|85	CELESTINA LEONI de MATARRESE	66.789
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|2|85	SECUNDINO ALTAMIRANO	66.807
9	18	Ernesto D. Julian	12|2|85	JUAN MUDROVCICH	66.775
9	18	Ernesto D. Julian	12|2|85	ALFREDO NELLI	66.808
10	20	Fernando M. Racimo	19|2|85	PEDRO SCHAAB	32.537
11	21	Julio Campos	6|2|85	MANUEL GARCIA	66.788
11	21	Julio Campos	15|2|85	LUISA MARIA BENTOS ALVARES DE BENTOS ALVEZ	66.790
11	21	Julio Campos	19|2|85	BIENVENIDO RAMIREZ	66.820
11	21	Julio Campos	18|2|85	MERCEDES BLANCO de CARBALLO	32.522
11	22	José M. Irigaray	7|12|84	OSMAR ANIBAL BRANCA	32.516
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|2|85	JOSE ALEJANDRO MOLDES	66.798
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|2|85	ALEJANDRO RODRIGUEZ	66.839
13	26	María Celia García Zubillaga	17|9|84	SANTOS ANTON	66.799
13	26	María Celia García Zubillaga	18|2|85	PEDRO LUIS BERTOLOTTI	32.501
14	28	Guillermo C. Mercado	12|2|85	ANTONIA BOMBINA LAVORATO de PALMADESSA	66.823
14	28	Guillermo C. Mercado	19|2|85	JUANA MARIA CASTAGNA Vda. de BURGIO	66.828
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|2|85	INES SOSA DE TESTA	66.822
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	15|2|85	RICARDO ACOSTA	32.550
17	34	Tristán Bravo	19|2|85	MARGARITA SUPPO Vda. de BOCCHI	32.497
17	34	Tristán Bravo	15|2|85	MARTHA HAYDEE DI IORIO de GALDULARRE	32.502
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|2|85	FANNY CHERVIN de GUERBEROF	66.814
18	35	María Isab. Di Filippo	20|2|85	ISAURA VIDAL de DI BLASI	66.787
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|2|85	ELEONOR BEATRIZ BARCALDE	66.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|2|85	EDITHA CASUSO de GARCIA	32.547
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|12|84	MATILDE MERCEDES SALVINI de VALLE	66.795
21	42	Carlos Alberto Vasquez	15|2|85	CARLOS LUIS GARCIA	66.783
21	42	Carlos Alberto Vasquez	15|2|85	CONCEPCION CARMEN RINALDI DE CRUZ	66.837
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|2|85	GABINO ALDAO COBAS	66.816
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|2|85	DANTE PREITE	66.826
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|2|85	PEREGRINA DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ Y|O PEREGRINA DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ	66.824
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	12|2|85	MARIO GUARNIERI	32.579
25	50	María Eugenia Giraudy	19|2|85	CESAR AUGUSTO FELIPE VASQUEZ	32.517
26	51	Julio César Davolo	19|2|85	JADWIGA SALAK Y TEOFILO HERMANOWICZ	66.818
26	51	Julio César Davolo	18|2|85	NELIDA CELINA FARRA DE CAIMI	66.797
26	51	Julio César Davolo	22|10|84	MARIA LUISA TUEILEN	32.585
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|2|85	ANTONIO INTROCASO	66.832
27	53	María Isabel Di Filippo	18|2|85	ANTONIO AURELIO ANGEL RODRIGUEZ PRADO	32.506
27	54	Juan Manuel Converset	14|2|85	ANTONIA KLIUNCHEV DE SOTIROV	66.803
27	54	Juan Manuel Converset	12|2|85	FELIX LUIS LEAL	32.578
28	55	Liliana Filgueira de Casares	14|2|85	ALDO CLAUDIO JULIO CODONI	66.796
28	55	Liliana Filgueira de Casares	18|12|84	ALBERTO CADILO PERRONE	32.508
29	58	Marta Amelia Beiro	18|2|85	LUIS LEONARDO BORGIA	66.812
29	58	Marta Amelia Beiro	14|2|85	PANTALEON RUSSO	66.819
30	59	Santiago González Balcarce	7|2|85	ANTONIO FERRO	32.505

e. 26|2 Nº 27 — 28|2|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	15|2|85	RUBEN ROJAS O RUBEN RAMON ROJAS	3	Robo
4	111	Stella Maris Martinez	15|2|85	JULIO CESAR ROSTON	3	Estafa y falsificación de documentos
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	28|1|85	NESTOR EUGENIO LORENZO	3	Nº 47.207 Estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	28|1|85	SILVIA SUSANA TOPIC	3	Nº 47.207 Estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	25|1|85	GUILLERMO HORACIO CASADO	3	Estafa reiterada
11	133	Mariano Cuneo Libarona (h.)	16|1|85	ANA MARIA DE LOS ANGELES MARTINS	3	Estafa
11	133	Mariano Cuneo Libarona (h.)	24|10|84	SOLANO JESUS BULACIO	3	Hurto
12	135	Oscar A. Ciruzzi	15|2|85	LUIS CISTERNA	3	Robo con arma
18	154	Néstor F. Bertoni	31|1|85	MARCELO SAAVEDRA	3	Robo
20	162	Marcelo G. González Taboas	7|2|85	ALFREDO BONIFACIO GONZALEZ	3	Estafa
23	158	Carlos A. Rengel Mirat	6|2|85	JORGE OMAR GONZALEZ	3	Nº 18.806 Robo
23	158	Carlos A. Rengel Mirat	6|2|85	RAMON FELIPE TORALES	3	Nº 18.806 Robo
26	134	María Cristina Guatelli	8|12|84	ESTEBAN LOPEZ (a) "OSCAR"	3	Infracción Ley 20.771
27	106	Gustavo H. Bobbio	4|2|85	ARMANDO BENJAMIN SEMBINELLI	3	Delito de estafa
27	124	Gustavo H. Bobbio	31|1|85	MANUEL IGNACIO BALLARI Y CATALINA DEL ROSARIO SIWONIA DE BALLARI	3	Defraudación
27	124	Gustavo H. Bobbio	11|2|85	AMELIA SUSANA VILAS	3	Infracción Art. 173 Inc. 9º Código Penal
29	136	Federico Luis Casal	6|2|85	FABIO JOSE ZAFFANELLA	5	Tentativa de extorsión
30	164	Adrián César Giménez	24|1|85	JUAN CARLO FREDES	3	Defraudación
31	119	Ana Arcos	6|2|85	RICARDO DIGIACOMO O DIYACOMO	3	Hurto de automotor

e. 26|2 Nº 9 v. 26|2|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.589

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Luisa C. Albamonte	18/12/84	NARCISO RAMOS OZUNA, D.N.I. Nº 12.335.918	3	Infrac. al art. 302 del Código Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	11/2/85	CELIA SOLEDAD FERNANDEZ	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	4/2/85	DANIEL OSCAR PEREZ	3	Inf. Art. 302 C. Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	4/2/85	JUAN CARLOS ASAN	3	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldan	7/2/85	OSCAR MOYA	3	Contrabando
3	6	Ana E. Baldan	7/2/85	MARCELA LIEUX	3	Contrabando
5	9	Hugo Juvenal Pinto	8/2/85	ELIAS FABIAN MASLATON	3	Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 26/2 Nº 8 v. 26/2/85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: FAZIO LUIS s/Sucesión. Expte. número 31.118/1957, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de marzo de 1985, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: a) Punta Arenas 1016/1813, compuesto de: Entrada independiente que consta de zaguán, galería, cuatro habitaciones, cocina y baño y el Nº 1918, pertenece a una local de negocio con cortina metálica "ciega". Medidas: 8.66 mts. fte. por 23.60 por 23 y 8.70 c/fte. Base: $a 600.000. Matrícula 15-200-40. Adeuda Imp. Municipal: $a 342,63; OSN: $a 10.849,57. — b) Punta Arenas 1914, esquina Terrero 2478. Se trata de local negocio con cortina metálica ciega y corresponde al 1914. La entrada por Terrero, da a un espacio de terreno libre y se comunica con el local de Punta Arenas, que consta de dos habitaciones, galería, cocina, baño, pequeño galpón y cuarto, ambas propiedades se comunican entre sí, por las distintas entradas y se encuentran actualmente desocupadas. Medidas: Fte. 11,02 mts., ochava 6 mt. por 10.90 por 14.70 por 13.86 mts. Base: Pesos argentinos 700.000. Matrícula 15-200-39. Adeuda Imp. Municip.: $a 284.92; OSN: $a 10.423.79. Ambas propiedades están ubicadas en la Capital Federal y el local del 1918 se encuentra desocupado, ocupando algunos ambientes el Sr. Juan Alfredo Fazio, en carácter de heredero. Venta al contado. Seña: 25 % por cada bien. Comisión: 3 %. Sellado ley en efectivo. Todo ad-corpus. Los bienes se encuentran en regular estado de conservación. Se visita los días lunes a viernes, de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaría.
$a 5.440 e. 26/2 Nº 32.641 v. 27/2/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: ROFEBRE S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 12.859, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el martes 5 de marzo de 1985, a las 11 en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los bienes muebles existentes en las oficinas que ocupa la fallida, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 825, 2º piso Nº 27, consistentes en caja de hierro marca Borges, equipo telefónico, escritorios, mesas, sillones, sillas y demás muebles y útiles inventariados a fojas 75/78 de autos, bienes que se exhiben en el mismo lugar los días 27 y 28 de febrero de 1985, de 9 a 12. Sin base, al mejor postor, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total de los precios. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Jorge Luis Fabián secretario.
$a 4.080 e. 26/2 Nº 32.724 v. 28/2/85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en los autos: GRAFIKLUB S.R.L. c/TALLERES GRAFICOS INTER s/cobro de pesos (Expte. Nº 3.652-1983), que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 1º de marzo de 1985, a las 16 hs., en el local de la calle Av. Riestra 4957, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 16 hs., el siguiente bien: Una máquina guillotina manual a palanca de 59 cts., de luz color azul metalizado sin marca ni Nº vis. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero, T. 50-9762.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 935 e. 26/2 Nº 32.643 v. 26/2/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/PRIGOSHIN JOSE s/ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 13.738/82) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, Capital, 566-1452) rematará el día jueves 14 de marzo de 1985 a las 12.30 horas en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional número Cuatro del segundo piso del inmueble sito en la calle Adolfo Alsina (antes Alsina) Nros. 1256/58/60, de la Capital Federal, entre las de Salta y Santiago del Estero. — Superficies: Planta 2º piso: cubierta: 227,02 m2; semicubierta: 27.79 m2; balcón: 3.19 m2; total de la planta: 258 m2; Planta 3er. piso: cubierta: 40,04 m2; semicubierta: 3.60 m2; descubierta: 209,34 m2; superpuestas interior: 43,64 m2; total de la planta: 296,62 m2; superficie total en ambas plantas: 554,62 m2. Porcentual: 36,42%. La unidad ocupa la totalidad de las plantas del 2º y 3er. piso y el edificio cuenta con ascensor. Se encuentra desocupada y de acuerdo a la cláusula 16ª del contrato de mutuo hipotecario subastado el inmueble el deudor deberá entregarlo libre de ocupantes y de cosas en el plazo que fije el Juez de la causa y quienquiera fuere el adquirente en la subasta y aunque la compra sea de contado la protocolización de actuaciones y/o cualquier otro acto notarial que deba otorgarse lo será ante el escribano que designe la actora. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: fs. 203, $a 3.188,22; fs. 204, $a 154.082.98; Impuestos Municipales: fs. 195, $a 9.992,72. Según consta en autos el administrador del consorcio no ha informado sobre deudas por expensas comunes. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $a 917.861. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar el importe del saldo del precio (art. 580 del CPN). El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8, 11, 12, 13 de marzo de 1985 de 10 a 13 horas. Mayores informes en autos y oficinas del martillero.

Buenos Aires, febrero 22 de 1985. — Horacio O. Stein Carmona, secretario.
$a 6.630 e. 26/2 Nº 32.758 v. 27/2/85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA MARIA SENISTERRA DE ROMANIUK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1984.
Fernando M. Racimo, secretario.
$a 850 e. 25/2 Nº 21.253 v. 27/2/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/2 al

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CLARICIA DEOLIDIA NUÑEZ DE ORTIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 310 e. 25/2 Nº 64.376 v. 27/2/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/12 al 11/12/84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica a los representantes legales de la firma Publibono Soc. Anón. que en los autos: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c/ Publibono S. A. y otro s/ Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 26 de septiembre de 1984: Atento lo solicitado cítese a la codemandada PUBLIBONO S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. A tal fin se publicará edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Juez.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. — Eduardo López Gasparri, secretario.
e. 25/2 Nº 105 v. 26/2/85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Diaz Cordero, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 5 de febrero de 1985 se ha resuelto abrir el concurso preventivo de ALBERTO OTERO, segunda presentación, Expediente número 55.414; designándose Síndico a la contadora doña Ana María Moriones, con domicilio en la calle Paraguay 2459, 2º C. Fíjase el plazo hasta el día primero de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de crédito, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 24 de abril y 16 de mayo de 1985, respectivamente. Fíjase audiencia para Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, para el día 6 de junio de 1985, a las 10 horas, debiendo concurrir el Síndico y los acreedores con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 7.650 e. 22/2 Nº 66.764 v. 28/2/85

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "WANG SHIN SHIANN y otra s/Cancelación de Certificado Bancario" hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 17 de 1984. — Y Vistos: Téngase presente. — De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965/63 bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma equivalente a u$s 19.000, dispónese la cancelación del siguiente documento: "Certificado a plazo fijo Nº 321.278, suscripto por Shin Shiann Wang con fecha de emisión 10 de agosto de 1984, con vencimiento 10 de setiembre del mismo año, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo el lugar de pago la misma entidad y reinvertido en un certificado intransferible con vencimiento el 10 de diciembre de 1984 dicho documento no registra endoso. — El importe es de u$s 18.498 (u$s. 18.335 por capital y u$s. 163.- por interés). — Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez".

Buenos Aires febrero 8 de 1985 — Graciela Rossi secretaria.
$a 28.050.— e. 13/2 Nº 31.449 v. 1º/3/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica la apertura del concurso civil preventivo de ROBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ CASTELLI. Intímase a acreedores a presentar pedidos de verificación hasta el 15/4/85 al síndico Dr. Julio Gerardo Pombo, domiciliado en Montevideo 643, piso 1º, Capital. La junta de acreedores se celebrará el 19 de junio de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencias del tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 3.825 e. 25/2 Nº 32.599 v. 1º/3/85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de PAREZMAR S.A. Síndico, Jorge Carlos Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/85. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la misma para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 22/2 Nº 98 v. 28/2/85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ DE LANZA, MARIA DE LA PAZ. Síndico, Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º piso B, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1985. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 24 de junio de 1985 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de mayo de 1985 y 30 de mayo de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 22/2 Nº 99 v. 28/2/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s/Cancelación de pagaré", Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965/63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28/12/84, 3/1/85 y 4/2/85, respectivamente todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publi-

cación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "LUMITRON S.A. s|quiebra" hace asber por cinco (5) días, que con fecha 28 de diciembre de 1984 ha sido decretada la quiebra de la deudora. — El Síndico designado es el Contador Antonio Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao Nº 220, piso 4º. — Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 16 de mayo de 1985 celebrándose la Junta de Acreedores el día 22 de julio de 1985 a las 9 y 30 horas en la sede del Juzgado, Avda. Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, 7º piso.

Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 21|2 Nº 88 v. 27|2|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se aclara el edicto publicado en autos 'Viscontea S.A. s|Concurso preventivo" en el sentido de que el domicilio de la síndico contadora LIDIA LOPEZ es el de la calle Lavalle 1567|9, piso 11, escritorio Nº 1110

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Martín C. Arriola, secretario.
$a 2.550.— e. 22|2 Nº 32.426 v. 28|2|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica en el expediente número 44.997, que con fecha 26 de setiembre de 1984, ha sido decretada la quiebra de MOVIMIENTOS INDUSTRIALES S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del 21 de marzo de 1985 ante la síndica, doctora Lidia López, con escritorios en la calle Lavalle 1567|9, piso 11 escritorio 1110. — Para el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de mayo de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico al igual que al fallido los bienes que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los Directores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º de la Ley número 19.551) y para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. — Se hace saber a los señores que deberán poner del Señor Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación pretenden.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e| 20|2 Nº 73 v. 26|2|85

Nº 10

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación", el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19; ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 - Serie A, por $a 220.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984, monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Angel O. Sala, secretario.
$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos caratulados Aserradero Villa Sarmiento S.C.A. s|quiebra se ha extendido la quiebra a ELIO FRECERO, JUAN PIOMBO, STELLA M. PIOMBO DE FRECERO y VITO MANUEL SANTARSIERI. Síndico, contador Aldo Roberto Markman, con domicilio en Av. Corrientes 4347, 8º piso, oficina 24, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1985. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselos a los fallidos, para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 22|2 Nº 101 v. 28|2|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCTORA GRAFICA ALVION S. A. — Síndico: Jorge Oscar Trucco, con domicilio en Santo Domingo 2974, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta día 15 de abril de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de junio de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 21|2 Nº 89 v. 27|2|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de GARCIA ROBERTO EDGARDO. — Síndico contador, Rodolfo Picado, con domicilio en Bernado de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1985 En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 21|2 Nº 90 v. 27|2|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco (5) días la quiebra de FELMAN CHAVES S. A., Síndico contador Raúl I. Sektman, con domicilio en la calle Charcas 2556, Piso 5º Unidad nº 20 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1985. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1985 a las 9.00 horas, la que se realizará con los que concurran. — Intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 96 de la Ley número 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 25|2 Nº 108 v. 1º|3|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, hace saer que con fecha 7 de feb. de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de PEÑA Y DIAZ S. A. I. C. — Síndico designado: Contador D. Angel Héctor Lietti, con domicilio en la calle Cochabamba 1713, 1º I, Capital Federal .— Fíjase plazo hasta el día 16 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. — Fíjase audiencia para el día 30 de julio de 1985 a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 6.375 e. 20|2 Nº 32.094 v. 26|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, en los autos caratulados MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. s|cancelación, hace saber que previa fianza real que ofrecerá el peticionante en legal forma, se ha dispuesto la cancelación de tres (3) pagarés librados por el señor Sergio Bernardo Ostrobsky y endosados por la firma Conytex S. R. L., con vencimiento todos ellos el día 30|9|84, por la suma de pesos argentinos 100.000, cada uno de ellos. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta (60) días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 14.025 e. 20|2 Nº 32.077 v. 12|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a CAJA DE CREDITOS DE LOS CENTROS COMERCIALES SOC. COOP. LTDA., habiéndose designado Síndico al Banco Central de la República Argentina, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1985. Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22|2 Nº 102 v. 28|2|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos CLUB ATLETICO HURACAN (Asociación Civil) s|concurso preventivo, Exp. número 12.994, que por resolución de fecha 7 del corriente ha dispuesto postergar la audiencia de Junta de Acreedores fijada para el día 19 del mes en curso, para el día 26 de marzo de 1985 a las 9 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Federico C. Carreró, secretario.
$a 4.250 e. 20|2 Nº 66.601 v. 26|2|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA s|quiebra, expte. Nº 12.496, comunica por cinco días la quiebra de Ginversa Compañía Financiera Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1961, bajo el Nº 1.326, folio 190, libro 54, tomo A de sociedades anónimas nacionales, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 596 de esta ciudad. Ha sido designado Síndico inventariador y liquidador el Banco Central de la República Argentina con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 592, piso 1º, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 1º de agosto de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 22|2 Nº 103 v. 28|2|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en los Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, al señor MANUEL HECTOR SANCHEZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en los autos caratulados: "Scuticchio Atilio J. c| Sánchez Manuel Héctor s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.870 e. 25|2 Nº 32.591 v. 26|2|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en los autos BAVA SEERY Y LIJTMAR S. A. s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 28 diciembre de 1984, el concurso preventivo de Bava Seery y Lijtmaer S. A. I. C. I. F., con domicilio en Saraza 5649, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los Señores Acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico, Gregorio Podorolsky domiciliado en Uruguay 239, 2º B., Capital Federal, hasta el día 29 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se realizará en la sala del Juzgado el día 13 de julio de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 6.800 e. 21|2 Nº 32.172 v. 27|2|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 17 de octubre de 1984, se declaró la apertura del concurso civil de ASTARITA, LUIS MARIA, con domicilio en la calle Eduardo Costa 3001, Piso 1º B de esta Capital Federal. — Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Renée Delia Stuller, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 5º, Dto. "C", los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 23 de mayo de 1985 y 13 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 5 de julio de 1985 a las 16.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario
e. 25|2 Nº 109 v. 1º|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRA UNAMUNO AUTOMOTORES de Orlando Frá y que ha sido designado síndico el contador Edgardo Rubén Giosa, con domicilio en Angel Gallardo 659, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 15 de abril de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 4.675.— e. 22|2 Nº 32.414 v. 28|2|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1984, se ha decretado la quiebra de CENTRA S. A. — En la misma se ha designado Síndico al contador Felipe Montero, con domicilio en Tucumán 1455, 16 J, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1985. — En caso de corresponder se realizará la Junta de Acreedores con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 30 de mayo de 1985, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. — Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 20|2 Nº 75 v. 26|2|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso Capital Federal, comunica lo resuelto en los autos caratulados: "FALCES FRANCISCO y otro s|Cancelación". Expediente número 3.308. — Bs. As., 19 de octubre de 1984. — Habiéndose cumplimentado lo dispuesto a fs. 27 y atento la pretensión formulada y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1.258.204, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal de la calle Tucumán, con fecha de libramiento el 26 de noviembre de 1982 y vencimiento el 27 de diciembre de 1982, por un total de $a 2.719,88, a la orden de Francisco Falces y Antonia Falces — Publíquese por 15 días en el Bol. Oficial. Fdo.: Enrique Manuel Butty Juez"

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 17.850 e. 18|2 Nº 31.779 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 22|2 - Vence: 26|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 2|85	RUBINA ISRAELIAN DE SARAIDARIAN	66.711
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 2|85	CARMEN PIEDRA DE VALLE	66.686
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|84	CARLOS URRISTI	32.210
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	18|12|84	VIRGINIO FINIZZOLA	32.225
3	6	Alberto Ugarte	12|12|84	ROBERTO FRANCO CANTELMI e IRENE CELIA PAMPILLON DE CANTELMI	32.181
3	6	Alberto Ugarte	11| 2|85	TEN HOEVE PEDRO	32.218
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 2|85	NARCISO EDUARDO SIDI	66.681
5	10	Carlos A Carranza Casares	15| 2|85	VICTORIA FERNANDEZ DE MAGADAN	66.696
5	10	Carlos A Carranza Casares	14| 2|85	SANTANA JORGE ALFREDO	32.228
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 2|85	JOSE MARIA OJEDA y ROSA DEL VALLE DE OJEDA	66.691
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 2|85	ESTELA MERCEDES MONTES DE CABRAL	66.695
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 2|85	MARCELINO GOMEZ	66.723
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 2|85	SANTIAGO JOSE VICINI	32.192
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 2|85	FRANCISCO ARBELAIS	32.298
8	15	Julia Servetti de Mejías	15| 2|85	ZULEMA GUREVICH DE RABINOVICH	66.717
8	15	Ramiro Santo Faré	14| 2|85	JOSE MARIA MAGDALENA PEREZ	66.677
8	15	Ramiro Santo Faré	12| 2|85	EMILIO WEBER	32.229
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 2|85	SZULIM SYMCHA GOLDBERG	66.702
9	18	Ernesto D. Julian	12| 2|85	ERNESTO CARPENTINO	32.289
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	IRMA MARIA DEL PUP	66.678
10	19	Fernando M. Racimo	15| 2|85	MARIANO HERNANDEZ	32.177
11	21	Julio Campos	11| 2|85	CELINA ESTELA ALBO VDA. DE ESCOBAR	66.651
12	23	Irene Martínez Alcorta	13| 2|85	ELVIRA JOSEFA BUYO	66.688
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|12|84	MARIA FRANCISCA MERE DE VEGA o FRANCISCA MERE GANCEDO DE VEGA	32.179
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 2|85	ELSA NOEMI YZCATE DE BRUZESI	66.716
13	26	Maria Celia García Zubillaga	7| 2|85	VICTORINA DELBENE	66.704
14	27	José Luis Caruso	19| 2|85	RODOLFO BOCOS	32.334
15	29	José Eduardo Russo	27| 4|81	NORMA HAYDEE ERCOLANO DE GUGLIELMONI	66.679
15	30	José Luis González	15| 2|85	PEDRO RODOLFO GORIN	66.698
15	30	José Luis González	14| 2|85	HECTOR JORGE RESINO	66.720
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 8|84	MARIA CASCINO DE FEDERICO y de don JUAN FEDERICO	66.722
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 2|85	ROSA INES ETCHART DE BLANCO	66.669
16	31	Marta N. Coccia de Negri	14| 2|85	BLANCA ZULEMA VELAZQUEZ DE BOULLOSA y ALFONSO BOULLOSA	66.671
17	34	Tristán Bravo	6| 2|85	JUANA RENES VDA. DE MERCENARO	66.699
17	34	Tristán Bravo	15| 2|85	AIDA AMELIA COCUCCI, VIUDA DE AGUILERA	66.713
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|12|84	MARIANGIOLA CARTOLANO DE ROTA	66.656
18	36	Maria Isabel Millán	15| 2|85	ISABEL MALDONADO VDA. DE HOLT	32.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	6| 2|85	MARIA ELIAS DE SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ	66.670
19	38	Martha B Gómez Alsina	26|12|84	SEPTIMO GENERO y ANTONIO GENERO	32.201
20	39	Luis José Carballido	15| 2|85	RAMON CENTURION	66.667
20	39	Luis José Carballido	6| 9|84	LORAS NICODEMO FRANCISCO BERNARDO	66.714
20	39	Luis José Carballido	5| 2|85	ISMAEL ALLO	66.692
20	39	Luis José Carballido	13| 2|85	LYBA LAPCZYNSKA VDA. DE LANGLEIB	32.173
20	40	Celia Angeles Pérez	13| 2|85	VITALIS LEON	66.687
20	40	Celia Angeles Pérez	21|12|84	ALICIA JULIA RODRIGUEZ DE GARDEY	66.718
20	40	Celia Angeles Pérez	5| 2|85	ALBERTO ARAGONES	32.269
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 2|85	PEDRO SANTIAGO BEAULIEU	66.683
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|10|84	STEFANI JUAN ALFREDO	32.237
23	45	Ana M. Beneventano	6| 2|85	MOISES CHISNERMAN	32.182
23	45	Ana M. Beneventano	8| 2|85	HECTOR LUIS PISANO	32.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	12| 2|85	ARACELI NUÑEZ DE MATTA RUFFOLO	66.672
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18| 2|85	DON DE NAGORNY EUGENIA y NAGORNY RUBIN	66.724
24	48	Eduardo Antonio Collazo	12|11|84	JOSE LUIS HADID	66.721
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6| 2|85	GUILLERMO ALEJANDRO EYHERACHAR	32.224
26	51	Julio César Dávolos	20|12|84	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	66.708
26	51	Julio César Dávolos	4| 2|85	JACINTO ISIDORO MUÑOZ	66.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 2|85	RAUL ALBERTO LOGIOIA	66.697
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 2|85	PEDRO GRIMALT	66.701
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|85	MARIA LUISA GROSSI	66.710
27	54	Juan Manuel Converset	13| 2|85	BEATRIZ HAYDEE DERIANE DE TENORIO	32.223
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 2|85	MARIA LUISA VIOLA DE SALERNO	66.709
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11| 2|85	LEONARDO BARONE SALERNO	66.707
30	60	Ester Riesel	14| 2|85	SUEIRO ADOLFO	32.227

e. 22|2 Nº 25 v. 26|2|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Paraná 386, piso 4º Capital Federal, en autos Penna de Marelli, Prudencia Dolores c| Díaz Justino Eusebio y otros s|Daños y Perjuicios, Sumario, emplaza al codemandado RAUL ALBERTO HERNANDEZ para que dentro de los diez días comparezca a contestar demanda y tomar intervención en dicho proceso en los términos que establece el art. 486 del Código Procesal bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1894. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 1.700 e. 25|2 Nº 66.831 v. 26|2|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 hace saber a JUAN ANDRES PINTOS ZAMORA, ALBERTO JUAN SANCHEZ, VICTOR ENRIQUE CATANIA y MAURICIO ALBERTO AUGUSTO GREBERT, que se les ha dado por perdido el derecho a contestar la demanda y se los ha declarado rebeldes en los términos del artículo 59 del Código Procesal en los autos Martínez Prieto de Martínez Justa c Sánchez, Alberto Juan y otros s| Sumario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 1.530 e. 25|2 Nº 66.778 v. 26|2|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, a JAVIER LAVECCHIA, último domicilio en la calle Yrigoyen Nº 47 de la localidad de Boulong, Pcia. de Bs. As., a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu número cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 20.212 "F.C.N.G. Roca - Den. Hurto (de una estufa de hierro). Imputado: Lavecchia, Javier - Tandil", a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el art. 236 1ª parte del Cód. de Ptos. en lo Criminal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado, no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los artículos 139, 141 y 149 del Cód. de Ptos. en lo Criminal.

Azul, 4 de febrero de 1985. — Daniel O. Costanza, secretario.

e. 21|2 Nº 96 v. 27|2|85

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Federal de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del edicto a LICIO GELLI, italiano, nacido el 21|4|1919 hijo de Ettore y de José María, casado con Wanda Vamacci, a fin que se presente ante este Tribunal, sito en calle Uriburu nº 468 de esta ciudad, por ser requerido en la causa nº 20.178, caratulada: "Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas - Denuncia inf. artículo 189 bis del Cód. Penal - Tandil", a efectos que preste declaración indagatoria —(art. 236 1ra. parte del Código de Ptos. en lo Criminal)—, haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los arts. 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, 11 de febrero de 1985. — Daniel O. Costanza, secretario.

e. 25|2 Nº 110 v. 1º|3|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|herederos y sucesores de SATURNINO GOROSTEGUI - Sumario". Expediente Nº 146|84, cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Colón, 6º Distrito, que según Plano de mensura Nº 22.331, consta de una superficie de 92 As. 57 cas. dentro de los siguientes límites y linderos: Este, con Suc. de Saturnino Gorostegui, por recta amojonada (1-2) al Sudoeste 22º13' de 120,80m.; Sudeste: Con Alicia France, por recta amojonada (2-3) al Sudoeste 53º05' de 148,10m.; Oeste: Con Sucesión de Saturnino Gorostegui, por recta amojonada (3-4) al Noreste 22º13' de 122,80m.; Noroeste: Con Adela Jacinta Corbella y otros, por recta alambrada y amojonada (4-1) al Noreste 53º30' de 146,40m.; para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en Secretaría. Tres publicaciones Boletín Oficial.

Concepción del Uruguay, 28 de setiembre de 1984. Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 5.355 e. 22|2 Nº 32.400 v. 26|2|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 2, en lo Civil y Comercial del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 147|84, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.-S.G.) c|SPINELLI, JULIO, Sumario", cita y emplaza por el término de diez días, a quien o quienes resulten propietarios y|o interesados del inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento y éjido de Concordia, zona de Chacras, Chacra Nº 6, en posesión de Julio Spinelli, con superficie de 70 As. 16 Cs., dentro de los siguientes límites y linderos: Norte: 1-2, recta amojonada al rumbo N. 68º 32' E. de 179,42m. divisoria con lote en posesión de Julio Spinelli; Este: 2-3, recta amojonada y alambrada al rumbo S. 11º22' O. de 90,44m., divisorio con lote ocupado por José Miguel Sacoman; Sur: dos rectas a saber: 3-4, recta amojonada al rumbo S. 68º32' O. de 5,18m. divisoria con Rte. de Julio Spinelli y luego 4-1 recta amojonada y alambrada al rumbo N. 80º14' O. de 146,56m., divisoria con calle pública, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición en Secretaría. Tres publicaciones, Boletín Oficial.

Concepción del Uruguay, 28 de setiembre de 1984. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$a 5.610 e. 22|2 Nº 32.399 v. 26|2|85

CORDOBA

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la Ciudad de Río Tercero (Córdoba), Secretaría Nº 1, a cargo del señor Rodolfo H. Pedraza, hace saber que en los autos: "ITEM CONSTRUCCIONES S.A. - Concurso Comercial Preventivo" por Sentencia número doscientos veintidós, de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma "Item Construcciones S.A.", con domicilio comercial en calle Pedro C. Molina 233 de la localidad de Almafuerte, y domicilio especial a los efectos legales en calle General Paz 225 de esta ciudad. — II) Intimar a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el domicilio del Síndico de este concurso, hasta el día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — III) Fijar como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día dos de julio de mil novecientos ochenta y cinco a las nueve horas la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran; dicho acto se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal — IV) Hacer saber que si la misma no puede realizarse por razones de fuerza

mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará en el primer día hábil siguiente. — V) Ha sido designado Síndico el señor Daniel Antonio Montoya, con domicilio en Belisario Roldán 457, de la ciudad de Río Tercero. — Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por cinco días.

Río Tercero 14 de febrero de 1985 — Rodolfo H. Pedraza, secretario.

$a 9.775.— e. 21|2 Nº 32.296 v. 27|2|85

CORRIENTES

Nº 5

El Juez en lo Civil y Comercial Nº 5 de la ciudad de Corrientes, Dr. Andrés Santiago Bestoso, hace saber por el término de Ley (cinco días), que en autos caratulados HOGUIMARSA S. A. I. y C. s|concurso preventivo, expediente número 19.039|85, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría número 9, Blanca I. Tayar, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Hoguimarsa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio de Corrientes, bajo el número 1599, folio 543, libro 19 del año 1974, y con domicilio legal en calle Bolívar 1686 y domicilio procesal en 25 de Mayo 1315, ambos de esta ciudad de Corrientes. — Se hace saber también que en autos se designó Síndico al Contador Público Nacional Miguel Menace, con domicilio constituido en Mendoza 1029 de la ciudad de Corrientes, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación los días hábiles de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — El plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación vence el día 3 de junio de 1985, y el día 20 de agosto de 1985 a las ocho horas (8 horas), ha sido fijado para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, Carlos Pellegrini 917, primer piso Corrientes. — Se deja constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los verificados y declarados admisibles que concurran.

Corrientes, febrero 7 de 1985. — Blanca I. Tayar, secretaria.

$a 10.200 e. 20|2 Nº 32.062 v. 26|2|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sect. 41, hace saber por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|BLANCO, MANUEL, y otro sobre ejec. expte. Nº 8.531" que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 5 de marzo a las 12,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, la finca de la calle Las Heras 158, entre Córdoba y Marengo, de Villa Ballester, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires, designado en su título como Lote 40 de la Manz. 154, mide 10 mts. de frente por 30 mts de fondo. Superficie 300 mts.2. — Nomencl. Catast. Circ. II Sec. K Manz. 82 Parc. 15. Partida: 11 415. — Base: $ 82.250. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El inmueble está ocupado por la demandada y consta de Living-comedor 2 dormitorios, cocina y antecocina baño, garaje jardincito al frente y al fondo y se trata de un chalet en buenas condiciones de conservación. — Visitar los días 1º, 2 y 4 de marzo en el horario de 9 a 12 horas El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: Imp. Municip. $ 4.536.22. Gas natural. Agua corriente. Red cloacal: $ 4.607,22; Imp Inmob.: $ 1.833,41.

Buenos Aires febrero 14 de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 4.845 e 22|2 Nº 32.412 v. 26|2|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 831|33 c|TONANI, NELIDA s|cobro de expensas" Expte Nº 12.002, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al mejor postor el día 7 de marzo de 1985 a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal. — Un departamento ubicado calle Junín 831|33, Piso 4º Unidad 14: letra "A", entre Avenida Córdoba y Paraguay, Zona Norte Capital Federal con entrada común por el 831 con una superficie total de 84 mt. 73 dec. cuadrados consta de living comedor, dos dormitorios cocina, baño, dependencias de servicios. — Porcentual 5,2 por ciento. — Base pesos argentinos 9 738,22 correspondientes a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal año 1984. — Tenedor Doctor Emilio Osswald y su núcleo familiar, esposa y 2 hijos menores. —No hay contrato— aceptada por la propietaria. — Venta al contado y en efectivo. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado el 50 por ciento correspondiente al boleto de compra-venta. — Puede visitarse los días 26 - 27 y 28 febrero de 16 a 20 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 13 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 3.230 e 25|2 Nº 66.825 v. 26|2|85

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LUGONES 2248|50|52 c. GUERRERO JUAN CARLOS y otro s| ejecutivo" Expediente Nº 13.910, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco rematará al mejor postor el día 7 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal. La Unidad Nº 2 planta baja (local negocio) con entrada independiente por Lugones 2250|52 Capital Federal, entre Olazábal y Mendoza con superficie cubierta y total de 27 mt. 33 dec. cuadrados y un Porcentual de 2,44 por ciento. — Base $a 18.973,25 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal 1984 Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 50 por ciento correspondientes al boleto de compra. — Visitar los días 26 27 y 28 de febrero de 10 a 12 y de 17 a 19 horas — Adeuda Impuestos Municipales a Febrero 1984 $a 414 85. — O S.N. a febrero 1984 $a 9.263,03. — Esta unidad se encuentra ocupada según informe de fs 120 — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Existe Hipoteca a favor del Banco Latinoamericano de Inversiones S. A. por pesos 1-200 a Junio 1979 — Medida Prohibición de innovar Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, Capital Federal autos "Rosabor S. R. L. s|Quiebra anotada provis. 15|11|82.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 3.400 e 25|2 Nº 32.532 v. 26|2|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LUGONES 2248|50|52 c| GUERRERO, JUAN CARLOS y otro s| ejecutivo" Expediente Nº 13.909, que el Martillero Gustavo Jorge Di Peco rematará al mejor postor el día 7 de marzo de 1985 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal. — La Unidad Nº 1 planta baja de Lugones 2250 Capital Federal entre Olazábal y Mendoza con superficie cubierta de 24 metros 22 dec cuadrados y un Porcentual de 2,19 por ciento. — Base pesos argentinos 17.029 27 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal 1984 Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 50 por ciento correspondientes al boleto de compra. — Adeuda Impuestos Municipales a febrero 1984 pesos argentinos 365 — O. S. N a febrero 1984 pesos argentinos 9.263.03. — Esta unidad se encuentra ocupada según informe de fs. 113 va. — Visitar los días 26, 27 y 28 de febrero de 10 a 12 y de 17 a 19 horas — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 13 de febrero de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona secretario.

$a 2.729 e. 25|2 Nº 32.535 v. 26|2|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 25|2|85 — Vence: 27|2|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|2|85	FLORINDA MURANO DE SCORPANITI	32.338
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|2|85	MARIA LUISA ZALDARRIAGA DE MASSA	66.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|2|85	FRANCISCO MIGUEL SABATINO Y ANTONIA FERNANDA CASTILLO DE SABATINO	66.755
3	6	Alberto Ugarte	16|12|85	ANTONIO PATRICIO GARCIA	66.761
4	8	María del Carmen Aguirre	28|12|84	MARIA ANGELA FRANCISCA DOMINGA VENTRICE DE ABDALA	32.422
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|85	CELINA MARIA ZALDARRIAGA	66.738
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|85	TEODORO MARCELINO VILDOSOLA	66.753
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|2|85	MANUEL HERMENEGILDO CORCA	32.417
7	13	Gustavo Pedro Torrent	14|2|85	ELENA SOUTO ANTELO DE FANDIÑO	32.363
8	15	Ramiro Santo Fare	11|2|85	JOSE LADISLAO LAURENZ	66.769
8	16	Adriana C. de Frezza	14|2|85	CARMEN SANTOS	66.748
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	15|2|85	ANTONIO GRAMISCI	66.742
9	18	Ernesto D. Julián	13|12|84	EVARISTO MAXIMO QUINTELA	32.374
10	20	Fernanro M. Racimo	19|2|85	ZULEMA DELIA LOPEZ	66.756
11	22	José M. Irigaray	27|12|84	MANUELA GREGORIA PAULA CERVERA DE GIRARDI	66.727
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|2|85	JOSE RAMOS	66.735
12	24	Ezequiel E. Goitia	15|2|85	CARMELO VALENTIN CRUZ CAÑUDAS	66.730
12	24	Ezequiel E. Goitia	15|2|85	CLARA ESTELA ROBERTI	66.736
13	25	Avelino Rolon	15|2|85	OSCAR FEDERICO URONDO	66.759
13	26	María Celia García Zubillaga	18|2|85	SEBASTIAN BILLORDO Y SILVIA ALICIA BILLORDO DE LOPEZ	66.750
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|85	MANUEL RIBAS	32.402
14	28	Guillermo C. Mercado	8|2|85	ANGELA BASSO DE BIASOTTO	66.729
14	28	Guillermo C. Mercado	12|2|85	PEDRO CARLOS MORENO	66.765
15	30	José Luis González	15|2|85	SARA ELSA SCHLOPPER DE PLESS	32.376
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|2|85	JOSEFINA MARIA RODRIGUEZ LARRETA DE ZUBERBUHLER	66.768
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	8|2|85	TERESA ESPONTOSO DE VILA	66.732
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|85	MARIA DOLORES MOLDES DE RODRIGUEZ	66.733
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|85	GERMAN GARCIA DE BARRIOS	66.751
18	36	María Isabel Millan	13|2|85	ISABEL CABA DE MIRANDA	32.467
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|12|84	ILUMINADA ARRUFAT DE COLOMBO	32.419
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|11|84	FERMIN GOMEZ	32.333
20	39	Luis José Carballido	7|2|85	ADELA ANA SILVA	66.731
20	39	Luis José Carballido	6|2|85	GREGORIO ATORRASAGASTI	66.740
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|2|85	VAHRAM MANOUKIAN	66.747
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|2|85	KHALIL ZOUGHOUT	32.326
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|2|85	AUGUSTO ENRIQUE MARTINEZ	66.746
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|2|85	LUIS FERRI	66.744
25	50	María Eugenia Giraudy	8|2|85	GERMAN LEON NAREPKI Y SCHEINDLA FOGELMAN DE NAREPKI	66.743
25	50	María Eugenia Giraudy	26|6|84	DORA ELENA REPETTO DE CHELI	32.330
25	50	María Eugenia Giraudy	19|2|85	JUAN MARTINKOVIC	32.425
27	53	María Isabel Di Filippo	7|2|85	BASILIO KOSMENIUK Y EMILIA SAULIT DE KOSMEMIUK	66.766
27	54	Juan Manuel Converset	12|12|84	DOLORES ALVO FOLE O DOLORES ALBO FOLE	66.760
27	54	Juan Manuel Converset	6|2|85	DIEGO LUIS CAMPBELL Y SUSANA ESTHER CAMPBELL DE FERNANDEZ	32.428
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|2|85	JOSE RODRIGUEZ	32.432
29	58	Marta Amelia Beiró	12|2|85	ANGEL APOLINARIO PANNUNZIO	66.752
29	58	Marta Amelia Beiró	8|2|85	ANTONIO JOSE STRANIERI	66.770
29	58	Marta Amelia Beiró	7|2|85	EMILCE AMALIA PADIN DE ASAD	32.331
29	58	Marta Amelia Beiró	14|2|85	MODESTO CORVEIRAS	32.480
30	59	Santiago Gonzales Balcar-	13|2|85	VALENTIN VAQUERO	32.329

e. 25|2 Nº 26 v. 27|2|85